



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
UNIDAD EDUCATIVA SANTA TERESITA

Decreto 020 de enero 13 de 2005

NIT. 834000166-1

MODALIDAD DE SELECCIÓN IGUAL O INFERIOR A 20 SMMLV
PROCESO NÚMERO UEST-CE-006-2011

INVITACION PUBLICA No. 003

En cumplimiento de lo dispuesto en el manual de contratación aprobado por el Consejo Directivo de la Unidad Educativa Santa Teresita y de conformidad con las reglas de publicidad de los asuntos contractuales, se informa que la Unidad Educativa Santa Teresita de Arauca, iniciará el proceso de SELECCIÓN IGUAL O INFERIOR A 20 S.M.M.L.V. número UEST-CE-006-2011, con las siguientes características:

1. OBJETO

Compra venta de sistemas de cámaras de seguridad con destino a las sedes Santa Teresita, Divino Niño y Oscar Mogollón Jaimes de la Institución Educativa Santa Teresita del municipio de Arauca. Los elementos a adquirir corresponden a los señalados en el numeral 3 del estudio previo, detallados a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CODIGOS CUBS	UNIDAD	CANTIDAD
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE CAMARAS DE SEGURIDAD SEDE SANTA TERESITA			
1.1	DVR de 16 puertos con disco duro de 1 TB y conexión LAN para administración vía web. Instalado y configurado.		UN	1
1.2	Cámara de seguridad tipo bala en aluminio de 36 LEDS con infrarrojo, 420 líneas, incluye instalación canaleta plástica, cable UTP y dúplex, tubería PVC, juego de balún y adaptador de corriente de 12 v.		UN	9
2	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE CAMARAS DE SEGURIDAD SEDE DIVINO NIÑO			
2.1	DVR de 8 puertos con disco duro de 1 TB y conexión LAN para administración vía web. Instalado y configurado.		UN	1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
UNIDAD EDUCATIVA SANTA TERESITA

Decreto 020 de enero 13 de 2005

NIT. 834000166-1

MODALIDAD DE SELECCIÓN IGUAL O INFERIOR A 20 SMMLV
PROCESO NÚMERO UEST-CE-006-2011

2.2	Cámara de seguridad tipo bala en aluminio de 36 LEDS con infrarrojo, 420 líneas, incluye instalación canaleta plástica, cable UTP y dúplex, tubería PVC, juego de balún y adaptador de corriente de 12 v.		UN	5
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE CAMARAS DE SEGURIDAD SEDE OSCAR MOGOLLON JAIMES			
3.1	DVR de 8 puertos con disco duro de 1 TB y conexión LAN para administración vía web. Instalado y configurado.		UN	1
3.2	Cámara de seguridad tipo bala en aluminio de 36 LEDS con infrarrojo, 420 líneas, incluye instalación canaleta plástica, cable UTP y dúplex, tubería PVC, juego de balún y adaptador de corriente de 12 v.		UN	6

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ

Selección de contratación igual o inferior a 20 smmlv.

3. REQUISITOS HABILITANTES

Podrán participar en la presente invitación las personas naturales o jurídicas, individualmente consideradas o en unión temporal, consorcios o promesas de sociedad futura, caso este último en el cual deberán cumplir lo estipulado en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993. Igualmente los proponentes plurales deberán tener en cuenta que cada miembro deberá cumplir por separada y en su totalidad, lo solicitado en este documento. Las propuestas deberán presentarse en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos incluido el IVA. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas. Los proponentes de origen extranjero para poder participar, deberán acreditar los requisitos establecidos en la Ley.

Se establece la obligatoriedad de presentar los siguientes documentos anexos a la propuesta económica:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
UNIDAD EDUCATIVA SANTA TERESITA

Decreto 020 de enero 13 de 2005

NIT. 834000166-1

MODALIDAD DE SELECCIÓN IGUAL O INFERIOR A 20 SMMLV
PROCESO NÚMERO UEST-CE-006-2011

1. Copia del RUT (actualizado a la vigencia) en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica esté relacionada con el objeto contractual.
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía para persona natural o del representante legal para persona jurídica.
3. Certificado original de existencia en la Cámara de Comercio en el que se certifique la actividad económica similar al objeto de la presente invitación con fecha de expedición no superior a (30) días hábiles con antelación al cierre del proceso.
4. Pasado judicial vigente.
5. Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios expedido por el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación.
6. Certificado actualizado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría - Boletín de Responsables Fiscales.
7. Pagos de seguridad social salud y pensión para independientes y riesgos profesionales y parafiscales para empresas o empleadores.
8. Certificación o copia de tres contratos celebrados con entidades públicas u otros clientes relacionados con el objeto contractual.

4. PRESUPUESTO OFICIAL ESTABLECIDO

El presupuesto máximo estimado para la presente selección es de NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$ 9.700.000) M/CTE de acuerdo los certificados de disponibilidad presupuestal N° 093, 094 y 095 27 de septiembre de 2011 respectivamente, así:

Rubro 03.21.06.01.03.01 Sede Santa Teresita	\$ 4.210.000
Rubro 03.21.06.02.03.01 Sede Divino Niño	\$ 2.600.000
Rubro 03.21.06.04.03.01 Sede Oscar Mogollón Jaimes	\$ 2.890.000

5. TÉRMINO PARA EL CIERRE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS.

Se recibirán propuestas hasta las 17:00 horas del día 30 de septiembre de 2011, en la biblioteca de la institución ubicada en el primer piso.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
UNIDAD EDUCATIVA SANTA TERESITA

Decreto 020 de enero 13 de 2005

NIT. 834000166-1

MODALIDAD DE SELECCIÓN IGUAL O INFERIOR A 20 SMMLV
PROCESO NÚMERO UEST-CE-006-2011

6. LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO DONDE PUEDE CONSULTARSE EL PROCESO

El proceso de selección descrito podrá consultarse en la siguiente dirección: en la cartelera de contratación de la Institución segundo piso y en la página WEB www.santateresita.edu.co.

Se expide en Arauca, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2011.

(Original firmado por)
NELSON GAUTA JAIMES
Rector

Proyectó: Luz Mabel Corté